Barranquilla, 11 de MARZO del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

NOMBRE: ANDREA CAMILA BORRERO CERA
NIT No. 1043030340
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $3.500.000

Por la Prestación de servicios profesionales para la ejecución de los planes, programas y proyectos de la Secretaría TIC del Departamento del Atlántico, conforme a las condiciones establecidas en los estudios previos y documentos contractuales.

Por el periodo comprendido entre el 30 de Enero al 28 de Febrero del 2026, de acuerdo al Contrato No. **202602225**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 11 del MARZO de 2026.

Atentamente

Andrea Borrero Cera.

Nombre: ANDREA CAMILA BORRERO CERA
Contratista de la Secretaría TIC
C.C No. 1193537527 **de** SABANALARGA - ATLANTICO